

**INFORME Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
YAGUACHI VIEJO CONE**

Yaguachi Viejo Cone, 27 de enero del 2025

A fin de que se proceda conforme a lo establecido en el Art. 67, literal c) del COOTAD, presento el siguiente informe al ejecutivo "Liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2025".

BASE LEGAL. -

- Art. 67 literal c) COOTAD. - Atribuciones de la Junta Parroquial Rural. - Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior.

- Art. 265 del COOTAD, "Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero.
- Art. 127.- del Reglamento de COPFP. (Sustituido por el Art. 51 del D.E. 1203, R.O. 346-S, 09-XII-2020). - La liquidación del presupuesto comprende el conjunto de operaciones que realizan las instituciones para expresar y presentar a las autoridades y a la ciudadanía, la información financiera consolidada sobre la ejecución presupuestaria realizada en el transcurso de un ejercicio fiscal hasta la fecha de su clausura, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros.
- Normas Técnicas de Presupuesto Actualizadas al 23 de octubre 2017, No. 2.6.2.7 **Liquidación de los Presupuestos de las empresas y entidades que integran los Gobiernos Autónomos Descentralizados** "Las empresas y los organismos seccionales liquidarán sus presupuestos de acuerdo a su ordenamiento legal en materia presupuestaria, *sin perjuicio de seguir los lineamientos señalados en la presente normativa*".

ANTECEDENTES. -

El pleno de la Junta Parroquial Yaguachi Viejo Cone aprobó el presupuesto en Sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre del 2024 en segundo y definitivo debate, periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025 con un total

de \$ 359.795,24 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Cinco Con 24/100 dólares de los Estados Unidos de América).

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE APROBACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL 2025	359.795,24	10 DE DICIEMBRE 2024

I. INGRESOS POR GRUPOS

El presupuesto inicial fue de **\$359.795,24** que mediante acuerdos ministeriales emitidos por el Ministerio de Finanzas durante su ejecución del ejercicio fiscal 2025 el presupuesto sufrió algunas variaciones, con fecha 24 de febrero se emitió el Acuerdo Ministerial No. 010 y el presupuesto ascendió a **\$418.222.64**, con fecha 30 de mayo se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, donde el presupuesto descendió a **\$396.982,78**, y luego con fecha 29 de septiembre se emitió el último Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0021-A, donde el presupuesto se estableció en **\$422.783,57**. Fijándose así el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, más las asignaciones recibidas por convenio firmados con el MIES que ascendieron a **\$130.050,96**, valor recibido por devolución de IVA de años anteriores \$ **20.316,77**, otros ingresos **\$132,79** y más las cuentas por cobrar resultado del ejercicio fiscal anterior **\$130.088,14** se estableció un total codificado de **\$703.372,23**, el devengado fue de **\$666.217,86** que representa el 94,72% con relación al codificado y un ejecutado o recaudación efectiva por **\$627.559,51** que representa el 94,20% con relación al devengado, y el 89,22% con relación al codificado.

INGRESOS

Asignaciones del Gobierno Central según acuerdo ministerial No. MEF-MEF-2025-0021-A del 29 de septiembre del 2025, los ingresos del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone ascendieron a \$ **422.783,57 USD**.

Art. 198 COOTAD. "Destino de las transferencias". Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado

- **Transferencias y Donaciones Corrientes**

Para este rubro el GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone destinó el 30% de los ingresos según Acuerdo Ministerial No. MEF-MEF-2025-0021-A del 29 de septiembre 2025, \$ **126.835,07** (Ciento Veintiséis Mil Ochocientos Treinta y Cinco con 07/100 USD). Destinados para financiar los gastos administrativos de la institución.

- **Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión**

Comprende los fondos destinados sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones, que serán destinados a financiar gastos de capital e inversión.

Para este rubro el GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone destinó el 70% de los ingresos según acuerdo ministerial No. MEF-MEF-2025-0021-A del 29 de septiembre 2025, \$

295.948,50 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Ocho con 50/100 USD). Destinados para financiar las obras y proyectos de inversión de la institución.

Con fecha 15 de enero 2025, se firma el CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No DI-05-09D17-26269-D ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de **\$117.508,61**.

Con fecha 13 de enero 2025, se firma el CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No AM 05 09D17 25727 D ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, por que se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital por el valor de **\$12.542,35**

El Grupo 37 de los Saldos Disponibles de Bancos de los Ingresos de Financiamientos en el presupuesto codificado fue de **\$11.635,73** que representa el **1.62%** del total codificado de los Ingresos, por regla general no se registra el devengado y recaudados de los saldos de bancos afectando a la cédulas presupuestaria de ingresos.

El Grupo 38 de las cuentas pendientes por cobrar de años anteriores de los Ingresos de Financiamientos en el presupuesto codificado fue de **\$117.760,91** que representa el **16.74%** del total codificado de los Ingresos, su devengado fue por **\$92.933,77** que representa el **78.92%**, en relación al codificado.

Del grupo 38 de las cuentas por cobrar por la amortización de anticipos de años anteriores su codificado fue de **\$691,50**, no hubo devengado.

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de los ingresos recaudados en el ejercicio 2025, su comparación con el codificado, devengado, recaudado y su porcentaje de variación

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	RECAUDADO	%
	INGRESOS CORRIENTES	126.967,86	18,05%	126.967,86	19,06%	115.370,36	18,38%
18	Transf. y Donaciones Corrientes	126.835,07	18,03%	126.835,07	19,04%	115.237,57	18,36%
19	Otros no especificados	132,79	0,02%	132,79	0,02%	132,79	0,02%
	INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION	440.310,23	63,95%	440.310,23	66,99%	415.200,00	60,01%
	Transf. y Donaciones Inversion GAD	290.940,00	42,06%	290.940,00	44,42%	266.007,00	42,80%
28	Transf. y Donaciones Inversion MIES	130.050,96	18,49%	130.050,96	19,52%	130050,96	20,72%
	Transf. y Donaciones Inversion MIA	20.316,77	2,89%	20.316,77		20316,77	
	INGRESO DE FINANCIAMIENTO	100.000,14	14,40%	92900,77	13,95%	92900,77	14,01%
37	Saldos Disponibles	11.635,73	1,65%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
38	Cuentas Por Cobrar Años Anteriores	117.760,91	16,74%	92933,77	13,95%	92933,77	14,81%
38	Cuentas Por Cobrar Amortizacion Por Anticipos Años Anteriores	691,50	0,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	TOTALES	703.372,23	99,90%	666.217,86	100,00%	627.559,51	100,00%

Del análisis de los Ingresos podemos decir que en cuanto al CODIFICADO Y RECAUDADO, existe una diferencia \$75.812,72. que en términos porcentuales equivale a una recaudación del 89,22% del codificado. De los saldos disponibles en Banco \$11.635,73 el mismo por regla general del Ministerio de Economía y Finanzas no surge afectación presupuestaria en las cédulas de ingresos, el valor de \$30.896,51 corresponde a la cuota del mes de diciembre 2025 que no acredita el gobierno central, el valor de \$86.864,40 que corresponde al saldo no acreditado por el gobierno central por el CONVENIO entre MIES – GADP, el valor de \$ 691,50 corresponde a la cuenta (De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas)

RESUMEN DE INGRESOS

DENOMINACION	VALOR
ASIGNACIÓN INICIAL (PROYECTADO)	\$ 359.795,24
REFORMAS (+-)	\$ 343.576,99
CODIFICADO (ASIGNACIÓN INIC+REFORMAS)	\$ 703.372,23
DEVENGADO	\$ 666.217,86
SALDO POR DEVENGAR (Codificado – Devengado)	\$ 37.154,37
RECAUDADO	\$ 627.559,51
SALDO POR RECAUDAR (Devengado – Recaudado)	\$ 38.658,35

2.- GASTOS POR GRUPOS

Se presenta el resumen de la ejecución presupuestaria de los gastos durante el ejercicio fiscal 2025, clasificados por grupo.

CORRIENTE

- **Egresos en Personal**

Corresponde al registro de los Grupos 51 Egresos En Personal, su **codificado** fue de \$101.070,00, su **devengado** fue \$96.024,59 y su **pagado** fue \$93.844,75, estos rubros corresponden a sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, aportes patronales y compensación por vacaciones no gozadas del personal.

- **Gastos en Bienes y Servicios De Consumo**

Registan todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos 53 Bienes Y Servicios De Consumo, su **codificado** fue \$6.650,00, su **devengado** fue \$3.173,55, su **pagado** fue \$3.172,17. Estos rubros se destinaron al funcionamiento de las diferentes dependencias dentro de lo cual se debe mencionar gastos en pago de servicios básicos, mantenimientos de equipos informáticos, aires acondicionados, adquisición de suministros de impresión, de oficina y de aseo.

- **Otros Egresos Corrientes**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **57** Otros Egresos Corrientes, su **codificado** fue **\$850,00**, su **devengado** fue **\$838,56**, su **pagado** fue **\$838,56** que se destinaron al pago de seguros (caución y camioneta), comisiones bancarias.

- **Transferencias o Donaciones Corrientes**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos **58** Transferencias o Donaciones Corrientes, su **codificado** fue de **\$16.000,00** su **devengado** fue **\$15.021,51**, su **pagado** fue **\$13.181,56**, dentro de este grupo de gastos se incluyen todos los valores que se transfieren por concepto de Retención de Aportes según el COOTAD, (CONAGOPARE GUAYAS 2%, CONAGOPARE NACIONAL 1% Y PAGO DEL 5 X MIL A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO).

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de los gastos corriente realizados en el ejercicio 2025, su comparación con el codificado, devengado, pagado y su porcentaje de variación.

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
51	Egresos en Personal	\$ 101.070,00	81,14%	\$ 96.024,59	83,46%	\$ 93.844,75	84,52%
53	Gastos en Bienes y Servicios De Consumo	\$ 6.650,00	5,34%	\$ 3.173,55	2,76%	\$ 3.172,17	2,86%
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 850,00	0,68%	\$ 838,56	0,73%	\$ 838,56	0,76%
58	Transf. y Donaciones Corrientes	\$ 16.000,00	12,84%	\$ 15.021,51	13,06%	\$ 13.181,56	11,87%
TOTALES		\$ 124.570,00	100,00%	\$ 115.058,21	100,00%	\$ 111.037,04	100,00%

INVERSION

- **Egresos en Personal**

Corresponde al registro de los Grupos **71** Egresos En Personal Operativo en Inversión GADP y Personal en Inversión por el Convenio Mies – GAD, su **codificado** fue **\$127.090,19**, su **devengado** fue **\$125.083,46**, su **pagado** fue **\$122.673,04**, que corresponde sueldos, décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, aportes patronales y compensación por vacaciones no gozadas del personal.

Dentro de este GRUPO **71** de Gastos en Personal para la Inversión está considerado el gasto en personal por los CONVENIOS DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO No DI-05-09D17-26269-D (**CDI**) y No AM-05-09D17-25727-D (**adulto mayor**) ENTRE MIES – GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone.

Se realiza la REFORMA DE SUPLEMENTO, afectando la partida presupuestaria de Ingresos 28.01.01 Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público por el valor de **\$117.508,61**, para el convenio No DI-05-09D17-26269-D (**CDI**) y **\$12.542,35** para el convenio No AM-05-09D17-25727-D (**adulto mayor**).

- **Bienes y Servicios Para La Inversión**

Registran todos aquellos gastos corrientes que pertenecen a los grupos 73 Bienes Y Servicios Para La Inversión, su **codificado** fue \$207.250,37, su **devengado** fue \$176.843,56, su **pagado** fue \$175.916,47, se destinaron al funcionamiento de las diferentes dependencias y proyectos sociales de la institución dentro de lo cual se debe mencionar gastos en pago de servicios básicos, alquiler de edificios, locales y residencias (CDI CONE), servicios de aseo y mantenimiento (CDIs), adquisición de implementos deportivos, adquisición de canastas navideñas (proyectos), espectáculos culturales y sociales, servicio de alimentación (proyectos) , pasajes al interior (proyectos), mantenimiento de vehículo, mantenimientos de infraestructura (CDI), mantenimientos de equipos informáticos, mantenimientos de maquinaria y equipos, adquisición y recarga de extintores, honorarios por contratos civiles de servicios (riesgo psicosocial), consultoría (evaluación PDyOT), capacitaciones, talleres de emprendimiento, adquisición de suministros de oficina y de aseo, vestuario, materiales didácticos, etc.

- **Obras Publicas**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen a los grupos 75 Obras Publicas, corresponde a la ejecución (construcción, mantenimientos, reparaciones y mejoras) de obras que incrementan el patrimonio del GAD, su **codificado** fue de \$122.131,97, su **devengado** fue \$17.921,50, su **pagado** fue \$17.921,50. Estos valores se destinaron para la adquisición de material pétreo para caminos vecinales, construcción de cancha de uso múltiple y fútbol, implementación de juegos infantiles, mantenimiento de las instalaciones de la institución.

- **Otros Egresos De Inversión**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen a los grupos 77 Otros Egresos De Inversión, su **codificado** fue \$2.000,00, su **devengado** fue \$775,28, su **pagado** fue \$775,28, lo cual se destinó al pago de seguros de Bienes de Larga Duración, matrícula de camioneta, tasas e impuestos.

- **Transferencias o Donaciones Para La Inversión**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen a los grupos 78 Transferencias o Donaciones Para La Inversión, su **codificado** fue \$42.992,59, su **devengado** fue \$14.687,16, su **pagado** fue \$14.687,16 dentro de este grupo comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión. (devolución al MIES de fondos no ejecutados).

- **Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta Y Equipo)**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen al grupo 84 Bienes de Larga Duración, su **codificado** fue \$21.138,07, su **devengado** fue \$18.145,00, su **pagado** fue \$18.145,00, lo cual se destinó para la adquisición de bienes muebles, (carpas, sillas ejecutivas, archivadores aéreos) para el GADP, sillas y catres para los CDIs, sistema de video vigilancia para el GAD y CDIs, adquisición de aires acondicionados para los CDIs, adquisición de impresoras, para el área de proyectos sociales y áreas administrativas del GADP. Bienes que se incorporan a la Propiedad Planta Y Equipo de la institución.

• **Pasivo Circulante**

Registran todos aquellos gastos que pertenecen al grupo 97 Pasivo Circulante, su codificado fue \$56.199,04, su devengado fue \$51.948,88, su pagado fue \$51.948,88. Comprenden las obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de los gastos de inversión realizados en el ejercicio 2025, su comparación con el codificado, devengado, pagado y su porcentaje de variación

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	PAGADO	%
71	Egresos en Personal	\$ 127.090,19	21,96%	\$ 125.083,46	30,85%	\$ 122.673,04	30,51%
73	Bienes y Servicios Para La Inversion	\$ 207.250,37	35,81%	\$ 176.843,56	43,62%	\$ 175.916,47	43,75%
75	Obras Publicas	\$ 122.131,97	21,10%	\$ 17.921,50	4,42%	\$ 17.921,50	4,46%
77	Otros Egresos De Inversion	\$ 2.000,00	0,35%	\$ 775,28	0,19%	\$ 775,28	0,19%
78	Transf. y Donaciones Para La Inversion	\$ 42.992,59	7,43%	\$ 14.687,16	3,62%	\$ 14.687,16	3,65%
84	Bienes De Larga Duracion	\$ 21.138,07	3,65%	\$ 18.145,00	4,48%	\$ 18.145,00	4,51%
97	Pasivo Circulante	\$ 56.199,04	9,71%	\$ 51.948,88	12,81%	\$ 51.948,88	12,92%
	TOTALES	\$ 578.802,23	100,00%	\$ 405.404,84	100,00%	\$ 402.057,33	100,00%

En el cuadro siguiente se presenta la descomposición de cada uno de los grupos de gastos corriente e inversión con relación al presupuesto del ejercicio fiscal 2025 según acuerdo ministerial No. MEF-MEF-2025-0021-A, su comparación entre el presupuesto codificado, devengado, pagado y su porcentaje de variación.

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	%
51	Egresos en Personal	\$ 101.070,00 14,37%	\$ 96.924,59 16,45%	\$ 50.644,70 16,23%	
53	Gastos en Bienes y Servicios De Consumo	\$ 6.650,00 0,95%	\$ 3.173,55 0,61%	\$ 3.172,17 0,62%	
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 850,00 0,12%	\$ 839,56 0,16%	\$ 839,56 0,16%	
58	Transf. y Donaciones Corrientes	\$ 16.000,00 2,27%	\$ 15.021,51 26,92%	\$ 13.181,56 2,57%	
71	Egresos en Personal	\$ 127.090,19 18,07%	\$ 126.083,46 24,03%	\$ 122.673,04 23,91%	
73	Bienes y Servicios Para La Inversion	\$ 207.250,37 29,47%	\$ 176.843,56 33,98%	\$ 175.916,47 34,28%	
75	Obras Publicas	\$ 122.131,97 17,37%	\$ 17.921,50 3,44%	\$ 17.921,50 3,49%	
77	Otros Egresos De Inversion	\$ 2.000,00 0,28%	\$ 775,28 0,15%	\$ 775,28 0,15%	
78	Transf. y Donaciones Para La Inversion	\$ 42.922,59 6,10%	\$ 14.687,16 2,82%	\$ 14.687,16 2,86%	
84	Bienes De Larga Duracion	\$ 21.139,07 3,01%	\$ 19.145,00 3,69%	\$ 19.145,00 3,64%	
97	Pasivo Circulante	\$ 56.100,04 7,99%	\$ 51.040,00 9,60%	\$ 51.040,00 10,12%	
	TOTAL DE	\$ 703.372,23 100,00%	\$ 520.463,05 100,00%	\$ 513.104,37 100,00%	

RESUMEN DE EGRESOS

DENOMINACION	VALOR
ASIGNACIÓN INICIAL (PROYECTADO)	\$ 359.795,24
REFORMAS	\$ 343.576,99
CODIFICADO (ASIGNACIÓN INIC+REFORMAS)	\$ 703.372,23
DEVENGADO	\$ 520.463,05
SALDO POR DEVENGAR (codificado – devengado)	\$ 182.909,18
PAGADO	\$ 513.104,37
SALDO POR PAGAR (devengado – pagado)	\$ 7.358,68

La Diferencia entre los valores Devengados y Pagados corresponde a valores registrados cuya afectación contable presupuestaria será de cuentas por pagar en el siguiente ejercicio económico.


ING-CPA IVÁN FREIRE DONOSO
TESORERO

GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE

INGRESOS 2025

Codigos	Nombre Partida Presupuestaria	Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar	Recaudado	Saldo por Recaudar
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	\$ 107.938,57	\$ 18.896,50	\$ 126.835,07	\$ 126.835,07	\$ -	\$ 115.237,57	\$ 11.597,50
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS [Actividades del GAD]		\$ 132,79	\$ 132,79	\$ 132,79		\$ 132,79	
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 12.542,35	\$ 12.542,35	\$ 12.542,35	\$ -	\$ 12.542,35	\$ -
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado [MIES CDI]	\$ -	\$ 117.508,61	\$ 117.508,61	\$ 117.508,61	\$ -	\$ 117.508,61	\$ -
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	\$ 251.856,67	\$ 44.091,83	\$ 295.948,50	\$ 295.948,50	\$ -	\$ 268.887,65	\$ 27.060,85
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]		\$ 20.316,77	\$ 20.316,77	\$ 20.316,77		\$ 20.316,77	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 8.554,87	\$ 8.554,87	\$ -	\$ 8.554,87	\$ -	\$ -
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [CONVENIOS Y PROYECTOS]		\$ 3.080,86	\$ 3.080,86		\$ 3.080,86		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 30.896,51	\$ 30.896,51	\$ 30.896,51	\$ -	\$ 30.896,51	\$ -
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [MIES CDI]		\$ 86.864,40	\$ 86.864,40	\$ 62.037,26	\$ 24.827,14	\$ 62.037,26	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 691,50	\$ 691,50	\$ -	\$ 691,50	\$ -	\$ -
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 359.795,24	\$ 343.576,99	\$ 703.372,23	\$ 666.217,86	\$ 37.154,37	\$ 627.559,51	\$ 38.658,35

GASTOS 2025

CORRIENTE

Codigos	Nombre Partida Presupuestaria	Inicial	Reformas	Codificado	Certificado	Comprometido	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
51.	GASTOS EN PERSONAL									
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 62.400,00	\$ 8.950,00	\$ 71.350,00	\$ -	\$ 71.350,00	\$ -	\$ 71.350,00	\$ 69.997,31	\$ 1.352,69
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	\$ 800,00	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 5.808,77	\$ 191,23	\$ 5.808,77	\$ 5.808,77	\$ -
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3.290,00	\$ -	\$ 3.290,00	\$ -	\$ 3.290,00	\$ -	\$ 3.290,00	\$ 3.290,00	\$ -
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	\$ 3.900,00	\$ -220,00	\$ 3.680,00	\$ 1.320,00	\$ 1.320,00	\$ 2.360,00	\$ 1.320,00	\$ 1.320,00	\$ -
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 7.293,91	\$ 1.056,09	\$ 8.350,00	\$ -	\$ 8.312,30	\$ 37,70	\$ 8.312,30	\$ 7.485,15	\$ 827,15
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 5.200,00	\$ 800,00	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 5.943,52	\$ 56,48	\$ 5.943,52	\$ 5.943,52	\$ -
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]	\$ 1.000,00	\$ 1.400,00	\$ 2.400,00	\$ -	\$ -	\$ 2.400,00	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL	\$ 88.283,91	\$ 12.786,09	\$ 101.070,00	\$ 1.320,00	\$ 96.024,59	\$ 5.045,41	\$ 96.024,59	\$ 93.844,75	\$ 2.179,84
53.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO									
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 1.214,61	\$ 1.214,61	\$ 785,39	\$ 1.214,61	\$ 1.214,61	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -	\$ 800,00	\$ 685,62	\$ 685,62	\$ 114,38	\$ 685,62	\$ 684,24	\$ 1,38
53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ 300,00	\$ 800,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 620,00	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ -
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 250,00	\$ -	\$ 250,00	\$ 235,00	\$ 235,00	\$ 15,00	\$ 235,00	\$ 235,00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ 335,00	\$ 335,00	\$ 165,00	\$ 335,00	\$ 335,00	\$ -

53.08.02	Vestuario,Lencería,Prendas deProtección y Accesorios para uniformes del personal de Protección,Vigilancia y Seg [Actividades del GAD]	\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	\$ -	\$ -	\$ 300,00	\$ -	\$ -	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ 192,90	\$ 192,90	\$ 307,10	\$ 192,90	\$ 192,90	\$ -
53.08.05	MATERIALES DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 400,00	\$ 100,00	\$ 500,00	\$ 330,42	\$ 330,42	\$ 169,58	\$ 330,42	\$ 330,42	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 400,00	\$ 100,00	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 6.150,00	\$ 500,00	\$ 6.650,00	\$ 3.173,55	\$ 3.173,55	\$ 3.476,45	\$ 3.173,55	\$ 3.172,17	\$ 1,38
57.	OTROS EGRESOS CORRIENTES									
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 700,00	\$ 55,00	\$ 755,00	\$ 752,18	\$ 752,18	\$ 2,82	\$ 752,18	\$ 752,18	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150,00	\$ -55,00	\$ 95,00	\$ -	\$ 86,38	\$ 8,62	\$ 86,38	\$ 86,38	\$ -
	TOTAL OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 850,00	\$ -	\$ 850,00	\$ 752,18	\$ 838,56	\$ 11,44	\$ 838,56	\$ 838,56	\$ -
58.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES									
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 1.854,66	\$ 1.145,34	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 2.337,99	\$ 662,01	\$ 2.337,99	\$ 1.657,79	\$ 680,20
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 10.800,00	\$ 2.200,00	\$ 13.000,00	\$ -	\$ 12.683,52	\$ 316,48	\$ 12.683,52	\$ 11.523,77	\$ 1.159,75
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 12.654,66	\$ 3.345,34	\$ 16.000,00	\$ -	\$ 15.021,51	\$ 978,49	\$ 15.021,51	\$ 13.181,56	\$ 1.839,95
	TOTAL GASTOS CORRIENTE	\$ 107.938,57	\$ 16.631,43	\$ 124.570,00	\$ 5.245,73	\$ 115.058,21	\$ 9.511,79	\$ 115.058,21	\$ 111.037,04	\$ 4.021,17
	INVERSION	Inicial	Reformas	Codificado	Certificado	Comprometido	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Pagar
71.	GASTO EN PERSONAL									
71.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.470,00	\$ -	\$ 2.470,00	\$ -	\$ 2.432,39	\$ 37,61	\$ 2.432,39	\$ 2.432,39	\$ -
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 430,87	\$ 430,87	\$ -	\$ 428,26	\$ 2,61	\$ 428,26	\$ 428,26	\$ -
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 785,19	\$ 785,19	\$ -	\$ 785,19	\$ -	\$ 785,19	\$ 785,19	\$ -
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 3.943,14	\$ 56,86	\$ 3.943,14	\$ 3.943,14	\$ -
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 2.350,00	\$ 444,03	\$ 2.794,03	\$ -	\$ 2.793,92	\$ 0,11	\$ 2.793,92	\$ 2.793,92	\$ -
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 430,87	\$ 430,87	\$ -	\$ 428,26	\$ 2,61	\$ 428,26	\$ 428,26	\$ -
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 451,76	\$ 451,76	\$ -	\$ 451,76	\$ -	\$ 451,76	\$ 451,76	\$ -
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 3.943,14	\$ 56,86	\$ 3.943,14	\$ 3.943,14	\$ -
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$ 29.640,00	\$ -911,00	\$ 28.729,00	\$ -	\$ 28.728,33	\$ 0,67	\$ 28.728,33	\$ 28.457,68	\$ 270,65
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 5.170,00	\$ 5.170,00	\$ -	\$ 5.138,67	\$ 31,33	\$ 5.138,67	\$ 5.084,85	\$ 53,82
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 9.422,73	\$ 9.422,73	\$ -	\$ 9.422,73	\$ -	\$ 9.422,73	\$ 9.329,18	\$ 93,55
71.05.10	SERVICIONES PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$ -	\$ 48.342,58	\$ 48.342,58	\$ -	\$ 47.313,36	\$ 1.029,22	\$ 47.313,36	\$ 46.624,97	\$ 688,39
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 3.453,06	\$ -104,00	\$ 3.349,06	\$ -	\$ 3.346,90	\$ 2,16	\$ 3.346,90	\$ 3.113,90	\$ 233,00
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 602,31	\$ 602,31	\$ -	\$ 598,71	\$ 3,60	\$ 598,71	\$ 543,95	\$ 54,76
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 1.313,35	\$ 1.313,35	\$ -	\$ 1.097,74	\$ 215,61	\$ 1.097,74	\$ 1.002,56	\$ 95,18
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$ -	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00	\$ -	\$ 5.512,47	\$ 87,53	\$ 5.512,47	\$ 5.019,63	\$ 492,84
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 2.469,01	\$ -398,00	\$ 2.071,01	\$ -	\$ 2.070,97	\$ 0,04	\$ 2.070,97	\$ 2.070,97	\$ -
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 235,00	\$ 235,00	\$ -	\$ 195,75	\$ 39,25	\$ 195,75	\$ 195,75	\$ -
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 784,96	\$ 784,96	\$ -	\$ 784,96	\$ -	\$ 784,96	\$ 784,96	\$ -
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 3.562,65	\$ 437,35	\$ 3.562,65	\$ 3.562,65	\$ -
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 1.676,60	\$ 1.676,60	\$ -	\$ 1.675,93	\$ 0,67	\$ 1.675,93	\$ 1.675,93	\$ -
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 430,87	\$ 430,87	\$ -	\$ 428,23	\$ 2,64	\$ 428,23	\$ -	\$ 428,23
	TOTAL GASTO EN PERSONAL	\$ 40.382,07	\$ 86.708,12	\$ 127.090,19	\$ -	\$ 125.083,46	\$ 2.006,73	\$ 125.083,46	\$ 122.673,04	\$ 2.410,42
73.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN									
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$ -	\$ 420,00	\$ 420,00	\$ -	\$ -	\$ 420,00	\$ -	\$ -	\$ -
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$ 600,00	\$ -	\$ 600,00	\$ 535,68	\$ 535,68	\$ 64,32	\$ 535,68	\$ 534,46	\$ 1,22

73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ -	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ -	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ -
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$ 20.000,00	\$ 5.000,00	\$ 25.000,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ 3.080,00	\$ 21.920,00	\$ 21.920,00	\$ -
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 6.394,60	\$ 6.394,60	\$ 6.394,60	\$ 6.394,60	\$ -	\$ 6.394,60	\$ 6.361,74	\$ 32,86
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 850,00	\$ 850,00	\$ 850,00	\$ 850,00	\$ -	\$ 850,00	\$ 850,00	\$ -
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$ -	\$ 7.950,00	\$ 7.950,00	\$ 7.397,87	\$ 7.397,87	\$ 552,13	\$ 7.397,87	\$ 7.397,87	\$ -
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 10.947,50	\$ 10.947,50	\$ 9.225,00	\$ 9.225,00	\$ 1.722,50	\$ 9.225,00	\$ 9.197,52	\$ 27,48
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$ -	\$ 51.566,03	\$ 51.566,03	\$ 45.110,58	\$ 45.110,58	\$ 6.455,45	\$ 45.110,58	\$ 44.880,35	\$ 230,23
73.02.55	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ 951,00	\$ 1.751,00	\$ 60,87	\$ 60,87	\$ 1.690,13	\$ 60,87	\$ 60,87	\$ -
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 440,00	\$ 440,00	\$ 320,00	\$ 440,00	\$ -	\$ 440,00	\$ 440,00	\$ -
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 460,00	\$ 460,00	\$ 360,00	\$ 460,00	\$ -	\$ 460,00	\$ 460,00	\$ -
73.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones) [Actividades del GAD]	\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	\$ 280,00	\$ 280,00	\$ 20,00	\$ 280,00	\$ 280,00	\$ -
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$ -	\$ 550,00	\$ 550,00	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ 230,00	\$ 320,00	\$ 320,00	\$ -
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$ 1.300,00	\$ 2.390,68	\$ 3.690,68	\$ 2.130,80	\$ 2.130,80	\$ 1.559,88	\$ 2.130,80	\$ 2.126,28	\$ 4,52
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 20.007,55	\$ 20.007,55	\$ 19.945,50	\$ 19.945,50	\$ 62,05	\$ 19.945,50	\$ 19.945,50	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$ -	\$ 4.705,00	\$ 4.705,00	\$ 4.699,50	\$ 4.699,50	\$ 5,50	\$ 4.699,50	\$ 4.699,50	\$ -
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00	\$ 2.070,83	\$ 2.070,83	\$ 29,17	\$ 2.070,83	\$ 2.035,83	\$ 35,00
73.05.04	Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	\$ -
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ -
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$ 10.500,00	\$ -10.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73.06.12	CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ -
73.06.13	CAPACITACION A LA COMUNIDAD [Actividades del GAD]	\$ 14.505,81	\$ 11.994,20	\$ 26.500,01	\$ 24.340,00	\$ 24.340,00	\$ 2.160,01	\$ 24.340,00	\$ 23.786,40	\$ 553,60
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 800,00	\$ -	\$ 800,00	\$ 760,00	\$ 760,00	\$ 40,00	\$ 760,00	\$ 760,00	\$ -
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00	\$ -	\$ -	\$ 300,00	\$ -	\$ -	\$ -
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS MIES CDI]	\$ -	\$ 226,00	\$ 226,00	\$ -	\$ -	\$ 226,00	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ -	\$ 1.800,00	\$ 1.768,50	\$ 31,50
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 620,00	\$ 620,00	\$ 610,00	\$ 610,00	\$ 10,00	\$ 610,00	\$ 599,32	\$ 10,68
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 2.440,00	\$ 2.440,00	\$ 2.266,00	\$ 2.266,00	\$ 174,00	\$ 2.266,00	\$ 2.266,00	\$ -
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 225,78	\$ 225,78	\$ 74,22	\$ 225,78	\$ 225,78	\$ -
73.08.04	MATERIAL DE OFICINA [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 88,96	\$ 88,96	\$ 11,04	\$ 88,96	\$ 88,96	\$ -
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 70,00	\$ 70,00	\$ 59,58	\$ 59,58	\$ 10,42	\$ 59,58	\$ 59,58	\$ -
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$ -	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 178,61	\$ 178,61	\$ 21,39	\$ 178,61	\$ 178,61	\$ -
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 180,00	\$ 180,00	\$ 179,25	\$ 179,25	\$ 0,75	\$ 179,25	\$ 179,25	\$ -
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 480,00	\$ 480,00	\$ 478,00	\$ 478,00	\$ 2,00	\$ 478,00	\$ 478,00	\$ -
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	\$ -	\$ 5.552,00	\$ 5.552,00	\$ 5.476,92	\$ 5.476,92	\$ 75,08	\$ 5.476,92	\$ 5.476,92	\$ -
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 1.100,00	\$ 1.100,00	\$ 854,48	\$ 854,48	\$ 245,52	\$ 854,48	\$ 854,48	\$ -
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [MIES CDI]	\$ -	\$ 400,00	\$ 400,00	\$ 166,00	\$ 166,00	\$ 234,00	\$ 166,00	\$ 166,00	\$ -
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ -	\$ -	\$ 150,00	\$ -	\$ -	\$ -

73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	\$ 4.500,00	\$ -4.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$ -	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 749,50	\$ 749,50	\$ 0,50	\$ 749,50	\$ 749,50	\$ -
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ -	\$ 365,00	\$ 365,00	\$ 364,95	\$ 364,95	\$ 0,05	\$ 364,95	\$ 364,95	\$ -
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [MIES CDI]	\$ -	\$ 3.515,00	\$ 3.515,00	\$ 3.514,30	\$ 3.514,30	\$ 0,70	\$ 3.514,30	\$ 3.514,30	\$ -
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$ 500,00	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -
73.08.25	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades [CONVENIOS Y PROYECTOS]	\$ 60.400,00	\$ -60.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
73.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (Bienes Muebles no [Actividades del GAD]	\$ 11.600,00	\$ -6.600,00	\$ 5.000,00	\$ 4.800,00	\$ 4.800,00	\$ 200,00	\$ 4.800,00	\$ 4.800,00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 127.105,81	\$ 80.144,56	\$ 207.250,37	\$ 176.623,56	\$ 176.843,56	\$ 30.406,81	\$ 176.843,56	\$ 175.916,47	\$ 927,09
75.	OBRAS PÚBLICAS									
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ -	\$ 6.600,00	\$ 6.600,00	\$ -
75.01.05	Transporte y Vías [Actividades del GAD]	\$ 20.000,00	\$ 19.500,00	\$ 39.500,00	\$ 39.495,60	\$ 39.495,60	\$ 4,40	\$ -	\$ -	\$ -
75.01.07	Construcciones y Edificaciones [Actividades del GAD]	\$ 49.368,79	\$ 15.060,03	\$ 64.428,82	\$ -	\$ -	\$ 64.428,82	\$ -	\$ -	\$ -
75.05.01	Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	\$ 10.000,00	\$ 1.603,15	\$ 11.603,15	\$ 11.321,50	\$ 11.321,50	\$ 281,65	\$ 11.321,50	\$ 11.321,50	\$ -
	TOTAL GASTOS EN OBRAS PÚBLICAS	\$ 79.368,79	\$ 42.763,18	\$ 122.131,97	\$ 57.417,10	\$ 57.417,10	\$ 64.714,87	\$ 17.921,50	\$ 17.921,50	
77.	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN									
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 115,84	\$ 115,84	\$ 184,16	\$ 115,84	\$ 115,84	\$ -
77.02.01	SEGUROS MAQUINARIA [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 659,44	\$ 659,44	\$ 140,56	\$ 659,44	\$ 659,44	\$ -
77.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 900,00	\$ 900,00	\$ -	\$ -	\$ 900,00	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 775,28	\$ 775,28	\$ 1.224,72	\$ 775,28	\$ 775,28	
78.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN									
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (MIES CDI) [MIES CDI]	\$ -	\$ 42.992,59	\$ 42.992,59	\$ -	\$ 14.687,16	\$ -	\$ 14.687,16	\$ 14.687,16	\$ -
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ -	\$ 42.992,59	\$ 42.992,59	\$ -	\$ 14.687,16	\$ -	\$ 14.687,16	\$ 14.687,16	\$ -
84.	BIENES DE LARGA DURACIÓN									
84.01.03	MOBILIARIOS [Actividades del GAD]	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00	\$ 5.000,00	\$ 4.952,00	\$ 4.952,00	\$ 48,00	\$ 4.952,00	\$ 4.952,00	\$ -
84.01.03	Mobiliarios [MIES CDI]	\$ -	\$ 4.773,00	\$ 4.773,00	\$ 4.765,00	\$ 4.765,00	\$ 8,00	\$ 4.765,00	\$ 4.765,00	\$ -
84.01.04	Maquinarias y Equipos [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ 4.265,07	\$ 6.265,07	\$ 5.065,00	\$ 5.065,00	\$ 1.200,07	\$ 5.065,00	\$ 5.065,00	\$ -
84.01.04	Maquinarias y Equipos [MIES CDI]	\$ -	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ 1.598,00	\$ 1.598,00	\$ 2,00	\$ 1.598,00	\$ 1.598,00	\$ -
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00	\$ 1.765,00	\$ 1.765,00	\$ 235,00	\$ 1.765,00	\$ 1.765,00	\$ -
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 5.000,00	\$ 16.138,07	\$ 21.138,07	\$ 18.145,00	\$ 18.145,00	\$ 2.993,07	\$ 18.145,00	\$ 18.145,00	\$ -
97.	PASIVO CIRCULANTE									
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR [Actividades del GAD]	\$ -	\$ 56.199,04	\$ 56.199,04	\$ -	\$ 51.948,88	\$ 4.250,16	\$ 51.948,88	\$ 51.948,88	\$ -
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ -	\$ 56.199,04	\$ 56.199,04	\$ -	\$ 51.948,88	\$ 4.250,16	\$ 51.948,88	\$ 51.948,88	\$ -
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	\$ 251.856,67	\$ 326.945,56	\$ 578.802,23	\$ 252.960,94	\$ 444.900,44	\$ 105.596,36	\$ 405.404,84	\$ 402.067,33	\$ 3.337,51
	TOTAL GASTOS CORRIENTE + INVERSIÓN	\$ 359.795,24	\$ 343.576,99	\$ 703.372,23	\$ 258.206,67	\$ 559.958,65	\$ 115.108,15	\$ 520.463,05	\$ 513.104,37	\$ 7.358,68

ELABORADO POR



Firmado electrónicamente por:
IVIS AGNELIO FREIRE
DONOSO

Validar Únicamente con FirmaRC

ING-CPA. IVIS FREIRE DONOSO

TESORERO GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE